

MAT.: 1. Solicita ampliación de plazo para la presentación de programa de cumplimiento y descargos.

2.- Solicita notificación por correo electrónico a las personas que indica.

3.- Acompaña personería.

ANT.: Res. Ex. N°1/ROL D-115-2020

REF.: Expediente Sancionatorio D-115-2020.

Sra. Daniela Jara Soto

Fiscal Instructora. Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Elier González Hernández, RUT N° 21.823.669-3, en representación de Gestión Integral de Residuos S.A. ("GIRSA"), ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo N° 5550, piso 13, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a la Sra. Fiscal Instructora del procedimiento con respeto digo:

Con fecha 25 de agosto de 2020, mi representada ha sido notificada de la Res. Ex. N° 1/Rol D-115-2020, dando inicio al procedimiento sancionatorio Rol D-115-2020 de esta Superintendencia. Estando dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto por el art. 26 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, solicito se sirva conceder a mi representada una ampliación de los plazos indicados en el Resuelvo V de la formulación de cargos, esto es, el plazo de 10 días hábiles para presentar un programa de cumplimiento y de 15 días para formular descargos.

Esta ampliación de plazo se solicita con el fin de que mi representada pueda recopilar y analizar los antecedentes técnicos y legales necesarios que puedan sustentar la presentación de un programa de cumplimiento o su defensa a través de los descargos correspondientes, todo, en atención a la complejidad de los datos y del proyecto involucrado.

En segundo término, y en virtud de lo señalado en el Resuelvo V de la Res. Ex. N° 1/Rol D-115-2020, por el cual se indica que este titular puede solicitar a la Superintendencia que las Resoluciones Exentas que se emitan durante el brote de Coronavirus sean notificadas por correo electrónico, se viene en señalar las personas y sus correspondientes direcciones electrónicas con el fin de ser notificados por el señalado medio:



Elier González: elier.gonzalez@veolia.com

Susana Figueroa: susana.figueroa@veolia.com

Pilar León: pilar.leon@veolia.com

Christian Celis: christian.celis@veolia.com

Finalmente, se solicita tener por acompañado al expediente sancionatorio copia autorizada de escritura pública que acredita mi personería para representar a Gestión Integral de Residuos S.A. ("GIRSA").

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "E. González", written over a faint circular stamp.

Elier González Hernández
Representante Legal
Gestión Integral de Residuos S.A.